

que soberano que yo el Secretario inter-  
vino certifico sobre lo que se dice en el

Juan Ribeiro *Antonio Pérez*

Francisco *Antonio Pérez*  
Rocamora

Antonio Mano

José Marco

José Alcalde

Juanito Mellado

*Francisco Mellado*

Diligencia. Acordito por la presente que siendo las  
ocho y media de la mañana del dia  
de la festa, y no habiendo reunido  
suficiente numero de Señores, conveja-  
les para celebrar la sesión ordinaria  
de este dia, no más podes tener lugar  
la referida sesión. Pasan constiales de  
Almudilla á veinticuatro de Julio del  
mil ochocientos ochenta y uno, d'que  
yo el secretario anterior certifico.

V. O. 1850.

Alcalde Presidente *Juanito Mellado*

Juan Ribeiro

Sesión ordinaria del dia 24 de julio de 1881 en la villa de

Almudilla á treinta y dos de julio de mil ochocientos  
señores ochenta y uno. Remedios en las Salas Consistoriales los  
señores Ribeiro, Francisco Pérez, Antonio Mano, Díaz, Alcalde, Presidente, los  
señores del Ayuntamiento al margen. Se expresa  
que en la sesión ordinaria bajo la presidencia del señor D.  
Francisco Pérez, se acordó aprobar y declarar la validez de la sesión  
anterior, y que el acta de la anterior quedó  
por dicho señor sellada y fechada. Por el dicho señor se leyó el acta de la anterior y quedó  
aprobada excepto por el Concejuelo D. Antonio Pérez que  
que la aprobaba en todo menos el acuerdo referen-  
te a liberarse bajo el concepto de entregas a justificar para  
atender a los gastos de alumbrado público y demás que  
en dicha acuerdo se expresó por haber sido desviados del  
propósito anterior que era por cobrar  
Por el señor Presidente se manifestó que en los boletines  
de la semana anterior no existía ninguna oposición  
de carácter general.

Por el presidente se dio cuenta del resultado de los  
exámenes sombrales de los escuelas Municipales

